Índice

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de Flujo

Elaborado por:	Revisado por:
D. Domingo Savio Rodríguez Baena (Subdirector de Calidad y Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior)	Dª. Araceli Romero Mendívil (Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad)
Aprobado por:	
D. Luis Merino Cabañas (Director de la Escuela Politécnica Superior)	

Resumen de ediciones:

Número	Fecha	Motivo de modificación
1.00	12/02/2008	Edición inicial
1.01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
1.02	23/03/2012	Modificación indicador PC04-IN04
1.03	30/06/2014	Revisión Responsabilidades, Desarrollo y Flujograma Inclusión indicadores Acreditación: PC04-IN07 y PC04-IN08
1.04	09/11/2015	Revisión de responsabilidades y desarrollo para la inclusión de la elaboración del informe de perfil de egreso por parte del Área de Calidad

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	1/6

2.00	Curso 2019-2020	Categorización a procedimiento de Centro Revisión Objeto, Responsabilidades, Desarrollo, Traslación del perfil de egreso al procedimiento institucional PC11-UPO Desagregación de informes e indicadores distinguiendo entre Grados y Dobles Grados Modificación Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) Cambio del sistema de codificación de evidencias e indicadores para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC
3.00	Curso 2024/2025	Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA).

1. Objetivo

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla revisa y actualiza el perfil de ingreso de sus títulos, teniendo en cuenta tanto los perfiles de ingreso reales como el modo en el que se captan estudiantes según dicho perfil de ingreso.

2. Ámbito de alcance

Este procedimiento es de aplicación a los Títulos Oficiales de Grado de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, incluidos sus centros adscritos.

3. Documentación de referencia normativa

- Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- Guía del Modelo AUDIT. Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad, de ANECA.
- Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas (Programa IMPLANTA - SGCC), de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	2/6

- Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster Universitario y Doctorado de Andalucía, de la Agencia Andaluza del Conocimiento/Dirección de Evaluación y Acreditación (ACCUA).
- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Manual del SAIC del Centro

4. Definiciones

Perfil de ingreso: Descripción de las características deseables en el alumnado de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

5. Responsabilidades

Área con competencias en Calidad: Realizar un estudio sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y enviarlo al/a la Responsable de Calidad de cada Centro.

Equipo de Dirección del Centro: Diseñar y organizar acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Área con competencias en Gestión Administrativa de Asistencia al/a la Estudiante de Grado: Desarrollar las acciones institucionales de captación de estudiantes de la Universidad.

Unidad de Centros: Participar en la gestión de las acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT): Analizar el informe de perfil de ingreso y revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso del Título de Grado.

Responsable de Calidad del Centro: Difundir los informes de perfil de ingreso de cada Título. Analizar los resultados de las acciones de promoción/captación específicas del Centro y hacer propuestas para el curso siguiente.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC): Analizar las acciones de promoción y captación específicas del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Órgano de Dirección con competencias en Estudiantes: Establecer la Política de captación y coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes de Grado.

6. Desarrollo

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	3/6

PERFILES DE INGRESO

Una vez los/las estudiantes han sido matriculados siguiendo para ello el procedimiento **"PC03-UPO: Acceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos de estudiantes"**, el Área con competencias en Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla elabora un informe con el Perfil de Nuevo Ingreso de cada título en el que consta información relativa a: acceso a la Universidad; perfil sociodemográfico; formación académica del alumnado y otros aspectos, que engloban cuestiones relacionadas fundamentalmente con la motivación y vocación del alumnado a la hora de elegir el título en el que se matricula. Este informe es enviado al/a la Responsable de Calidad de cada Centro, quien lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado. A partir de este informe, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título analiza, revisa y actualiza (si procede) el perfil de ingreso indicado en la correspondiente memoria de verificación del Título siguiendo para ello el procedimiento **"PC02-EPS: Revisión y mejora de los programas formativos"**. Los perfiles de ingreso deseados y reales deben ser tenidos en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje (**"PC12-EPS: Análisis de los resultados del aprendizaje"**) y en la revisión de los criterios de acceso y admisión de los Títulos.

Con carácter general, y siempre que sea posible, el Informe de Perfil de Ingreso se elabora de manera desagregada en Informes de Títulos de Grado y de Doble Grado.

CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso de los títulos y la política de captación establecida por el Órgano de Dirección con competencias en Estudiantes, el Área con competencias en Asistencia al/a la Estudiante de Grado diseña y organiza acciones generales a nivel institucional en las cuales participan todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de promocionar y difundir los Títulos de Grado a futuros/as estudiantes de la misma. Entre estas acciones de captación destaca el Programa de Puertas Abiertas y la participación en ferias de información y orientación.

Además, los Equipos de Dirección de los Centros, que lo estimen oportuno, diseñan y organizan acciones de promoción y captación de estudiantes teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de interés y los resultados obtenidos en cursos anteriores. La Unidad de Centros colabora en la gestión de las acciones propuestas desde el Centro. Los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

El Área con competencias en Calidad, el Área con competencias en Gestión Administrativa de Asistencia al/ a la Estudiante de Grado y Unidad de Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, son responsables de la recopilación y aportación, en tiempo y forma, de las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la elaboración de los informes de perfil de ingreso y las acciones de captación institucionales y específicas establecidas tanto en este procedimiento como en el **"PA06-UPO: Gestión de la Prestación de los Servicios"** del SAIC de los Centros y sus Títulos y en el Programa Marco de desarrollo de procedimientos de los Servicios Administrativos.

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	4/6

7. Medidas, análisis y mejora continua

En la revisión anual de cada título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado, siguiendo los procedimientos **PC02_EPS: Revisión y mejora de los programas formativos** y **PE04_EPS: Medición, análisis y mejora continua,** analiza los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

- Image not found or type unknown PC04-IN01-EPS-CT: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- Image not found or type unknown PC04-IN02-EPS-CT: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- Image not found or type unknown PC04-IN03-EPS-CT: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04-EPS-CT: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso.
- PC04-IN05-EPS-CT: Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN06-EPS-CT: Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN07-EPS-CT: Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso.

8. Evidencias

Identificación de la evidencia	Código	Responsable custodia	Responsable de generación	Tiempo de conservación
Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	PC04-E01	Área de Calidad	Área de Calidad	6 años
Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso	PC04-E02	RCP del Centro	RCP del Título	6 años

9. Rendición de cuentas

El/la Responsable de Calidad del Centro difundirá los informes de Perfil de Ingreso a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento **"PC14-EPS: Información Pública"**.

Los grupos de interés a través del procedimiento **"PA05-EPS: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones"** podrán aportar las observaciones que deberán ser resueltas por los agentes implicados.

10. Diagrama de flujo

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	5/6

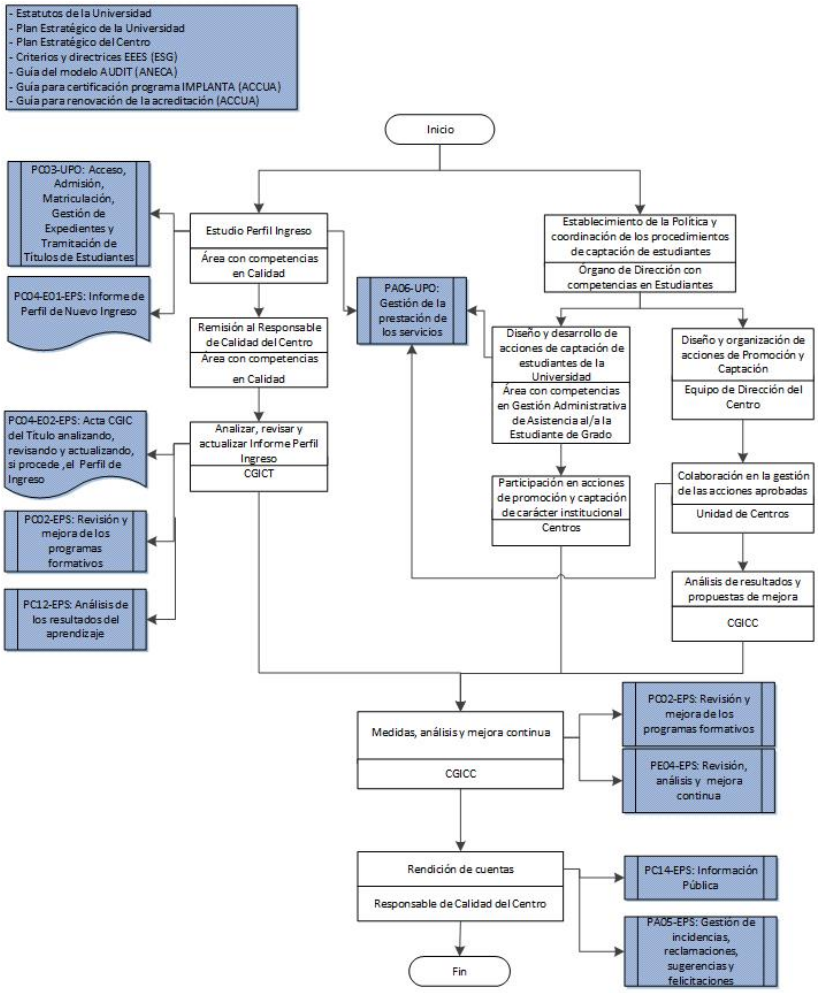

Código Seguro De Verificación	8JHZESp+MNHOGQRppeF2XQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
	Araceli Romero Mendivil		
	Domingo Savio Rodriguez Baena		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8JHZESp%2BMNHOGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	6/6